

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO CINCUENTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., veintiocho (28) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Proceso No 110014003055 2017 01015 00

CLASE DE PROCESO: VERBAL.

DEMANDANTE: INGRID MARIA SALINAS ROZO

DEMANDADO: ASTRID SALINAS ROZO

En virtud del escrito aportado y visto a numeral 4 del expediente digital, el Despacho **RECONOCE** personería al abogado **ELKIN JESUS ROMERO BERMUDEZ** como apoderado sustituto de la parte actora, en los términos y para los fines del poder conferido.

Con todo, se pone en conocimiento de la parte actora, lo señalado por el abogado CARLOS ESCOBAR CABALLERO, frente a la declaratoria de inhabilidad.

NOTIFÍQUESE,

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS

Juez

Csl.

Firmado Por:

Margareth Rosalin Murcia Ramos
Juez
Juzgado Municipal
Civil 055
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ecb4c5ef2f88bd4f753680ad10c4b4745e54a7d3a3735e777f17eecb5258c57f**
Documento generado en 28/03/2022 05:58:47 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Edificio Hernando Morales Molina Tel: 2821861

Dirección electrónica: cmpl55bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Estados electrónicos, traslados, sentencias escritas y demás avisos de interés consulte el portal de la rama judicial: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-55-civil-municipal-de-bogota/85>